

SIN PRESUPUESTOS

Las Cortes, cerradas

LA PRENSA CALLA

Hoy se suspende la vida política hasta pasadas las fiestas de Navidad. El año, pues, por lo que a la política se refiere, ha terminado. Terminado sin presupuestos nuevos. El estado floreciente de la Hacienda, el brillante resultado del anterior ejercicio económico, prenda y garantía de que los mismos ingresos cubrirían idénticos gastos holgadamente y satisfarían las exigencias y servicios de la vida nacional...

Y si queremos especificar, habremos de recordar los innumerables créditos extraordinarios solicitados, y ninguno de ellos conseguido del Consejo de Estado sin el voto particular de algún consejero menos obligado ó más independiente. Pues la sustitución del impuesto de consumos por el de inquilinato, además de llevar al Municipio á la bancarrota, ha gravado á los contribuyentes de la clase media por forma y manera que el propio organismo encargado de la recaudación no se ha atrevido á urdir el cobro, contentándose con amenazar de embargo á la mitad de los habitantes de Madrid.

Recargadas las gabelas sobre transportes, el tráfico por ferrocarril ha disminuido notablemente, y dígame lo propio de la renta del tabaco, y por consiguiente, de lo que en concepto de utilidades ingresaba en el Tesoro.

Nobles ha habido que han renunciado á sacar sus títulos y aun á usarlos, según lo que aumentara la contribución en ese sentido. Y si en los legados del alma no se ha advertido alteración sensible, atribuyase á que son inagotables las fuentes de la piedad cristiana.

Por lo que á Aduanas respecta, no son los trigueros, que tan importante parte de la España productora constituyen, los únicos á afirmar y probar que el régimen vigente es la muerte de la agricultura. Tales son, á grandes rasgos, los resultados de los presupuestos canalejistas; tal el precipicio en que han despeñado á la Hacienda española.

Una modificación, una retractación diametral en la política económica se impone con la necesidad de los hechos tangibles é ineludibles. Si algún año no debieron sonar las doce de la noche del 31 de Diciembre sin estar aprobados nuevos presupuestos, pues ni prorrogar por decreto los vigentes fuera patriótico, aunque fuese legal, es el año de gracia de 1911.

Este año, precisamente ha escogido el Sr. Canalejas, que no morirá de ningún empucho de legalidad, para pretender unos meses más, seis por la cuenta más corta, los viejos presupuestos. Y ello, por su voluntad autónoma, sin reunir las Cortes para consultarlas, para pedirles su voto y autorización. Jamás se atrevieron á tanto los Austrias, tan absolutos, mas por algo el Sr. Canalejas es demócrata, y no habría de gobernar nunca á espaldas del Parlamento, según decía en la oposición, sino con las Cortes, y en la plaza pública.

Bien es verdad que si no ha gobernado en la plaza pública, en la plaza pública ha hecho almoneda de lo que eran ó aseguraba que eran sus opiniones cuando trataba de escalar el puesto que ocupa... Y él, que tan fácilmente discute aún la menos intencionada de las noticias, jamás se ha hecho cargo de las contradicciones que se le señalan entre sus propagandas y sus hechos, entre éstos y el interés público.

Mas debemos hacernos cargo también del silencio que alrededor de este atropello legal, de este desconocimiento de las conveniencias gubernamentales, y de este grave perjuicio inferido al pro común guardan todos los periódicos, señaladamente los que en cada incidencia de la vida parlamentaria, durante la última etapa conservadora, encontraban motivo para una crisis.

Ya era mucho que dejasen al presidente del Consejo, con su programa casi intacto, tener las Cortes cerradas todo el otoño. Ni nadie supuso que ese silencio alcanzase hasta permitir que no se discutiesen y aprobasen los presupuestos... No necesitaba desprestigiar la Prensa liberal, pero omisiones como ésta y comisiones como aquéllas, son las que hacen á veces molesto el suscribir al nombre y apellido honrado el título de periodistas.

Por lo demás, Canalejas es lógico que se aproveche. Al fin... no le sale tan barato.

Mañana, para dar descanso á nuestros operarios, y atendiendo á la festividad del día, no se publicará EL DEBATE.

DE MI CARTERA

Espejismos y realidades

LOS GIGANTES DE CARTÓN

Vivimos en plena fase de constante inestabilidad, y ¡pobre de aquel que se rebela negando que la vida debe de ser un ambiguo con mil distractos! He aquí la honda filosofía de los intereses creados, intereses que imponen, como impone el delito, la complicidad: Yo te llamo genio, para que tú me proclames talentado; yo te alego como honrado, no séndolo, para que tú no digas que soy un pillo.

El vato ripioso, el crítico pedestre ó el pintamano enfatuado y necio rinden pleitesía y quieren imponernos á otro instel que, con mejor fortuna, expide títulos de artista. Si tú, lector, tienes el valor y la independencia de espíritu para decir la verdad, te voy a contar una historia que te va a servir de ejemplo.



EL PADRE CLEMENTE HERNÁNDEZ

dependencia bastante para decirle á todos lo que sona, arrancándoles de un papirazo las carteras respectivas, no temas que cara á cara, á estilo de hidalgos y de machos, te emplacen; pero ten por seguro que las vulpietas te han de arrancar tamañas tiras de pellejo desde sus escondrijos y sus madrigueras. ¡Y qué divertido es todo esto! ¡Lástima grande que un puñado de hombres no pusiera la pluma al servicio de la verdad, de la verdad en cosas y en personas. Cierta es que cada día andan los hombres más escasos; por lo mismo que abundan los chisgaravíos y los ridículos...

Una leyenda... una dorada mentira, el poder formidable, incontestable, de esos tres diarios madrileños que constituyen la Sociedad Editorial de España... Durante mucho tiempo, el estruendo nos ha gobernado de hecho, ha sido la amenaza y la pre-ocupación del Poder público; con él han contado para todo los Gobiernos; frente á él se ha considerado imposible un día de vida en el Poder... ¡Oh, el estruendo! Breno, implacable, pronto á colocar en la balanza su poder soberano, diciendo por boca de D. Miguel Moya: ¡Ay, de los vencidos!... Pero, no; respiramos; al estruendo, como á algunos «guapos» de oficio, lo ha llegado la hora de recibir unas malas gaznadas y de quedarse con ellas, sin que los malos se junten ni el planeta deje de navegar como si tal cosa.

por el pidiago inmenso del vacío... Una sentencia justa lo condena. ¿Quiénes son los osados malandrines que á tal se atreven?—exclama en la Redacción de «El Liberal» el pintoresco y «definitivo» Vicenti.—¡Apeláremos!

Y «El Liberal» hace durante muchos días una campaña «preparados su triunfo, y D. Alfredo abruma á los lectores con esos artículos sinconfundibles» que está escribiendo hace veinte años, sin que nadie más que él y Loma lo sepa... En efecto, el poder del estruendo queda probado con una segunda sentencia, que confirma la anterior, y por añadidura, ó si se quiere á título de propina, afianza el pago de los treinta mil duros á que asciende la indemnización, declarando la responsabilidad subsidiaria de la Empresa Editorial.

Tomen de esto buena nota, todos: los políticos, para emanciparse de esa tutela que el estruendo ha ejercido sin derecho y sin base; las masas, el público, para que aprendan cómo se oculta un bonito negocio y se consigue un monopolio de influencias, presentando á título de ciclopes invencibles tres gigantes de cartón...

CURRO VARGAS

Kiosco de EL DEBATE, frente á Las Calatravas; venta de toda la Prensa católica de España.

ACTOS PALATINOS

El santo de la Reina. El bautizo de la Infantita. Banquete á un embajador.

Ayer fué día de doble fiesta en el regio Alcázar, pues el santo de la Soberana ha coincido con el bautizo de la Infanta Doña María Cristina.

Con este motivo las galerías altas y bajas, el patio y el zaguan del Alcázar se han visto animadísimo. Mantillas blancas y negras y vistosísimos uniformes se vieron ayer en el Palacio Real, y todo revelaba la importancia del acto que allí se iba á celebrar.

A las doce salieron las comitivas regias de sus habitaciones para dirigirse á la capilla real. Las galerías se habían adornado con soberbios tapices y alfombras. A ambos lados formaban los Alabarderos, y detrás se agolpaba un numeroso público.

En primer término aparecieron en las galerías los niños de la real familia, siendo ésta la primera vez que formaban en la comitiva. Los acompañaban la marquesa de Salamanca y el Sr. Prado Palacio.

El interesante grupo agrado mucho al público, y algunas señoras, atravesando las filas de guardias, llegaban hasta ellos y besaban sus manos. Una salva de artillería anunció la salida de la regia comitiva.

Formaban en ella gentileshombres de casa y boca, mayordomos de semana y, entre ellas, cuatro maceros; grandes de España y, entre filas, los reyes de armas, con sus dalmáticas; los siete gentileshombres de cámara, portadores de las bandejas con los atributos bautismales; señor Cardenal Pro-nuncio apostólico y el señor Cardenal-Ar-zobispo de Toledo; Sus Altezas Reales, el Infante Don Fernando y el Príncipe Don Raniero de Borbón, Su Alteza Real la Infanta recién nacida, en brazos de su aya, y la madrina, Su Alteza Real la Infanta Doña María Teresa; testigos: el señor embajador de Rusia, en representación de Su Majestad Imperial la Emperatriz, y Su Alteza Real el Infante Don Carlos; Su Majestad el Rey, Su Majestad la Reina Doña María Cristina y Su Alteza Real la Princesa Henri de Battenberg, Su Alteza Real la Infanta Doña Isabel y Su Alteza Real la Infanta Doña Luisa, jefes de Palacio, Casa militar de Su Majestad, plana mayor del Real Cuerpo de Alabarderos y música del mismo.

El Rey vestía uniforme de Húsares de Pavía, con el Toisón de Oro y la banda de la gran cruz del Mérito Militar roja. La Infanta Teresa traía crema con manto y joyas de esmeraldas.

La Princesa Beatriz, de blanco, con manto de tonos de oro. La Reina Cristina, también de blanco, con manto azul de terciopelo. La Infanta Isabel y la Infanta Luisa, de blanco, con ricos mantos una y otra. La capilla estaba severamente adornada. En el centro, y sobre una tarima, estaba colocada la pila bautismal, que rodeaban los reyes de armas.

Cerca de ella había dos mesas para los atributos del bautismo, y más cerca del altar, otra para el pontifical. A la izquierda del altar, el trono del Rey, y más abajo, el sitial para su augusta madre.

Después, y por el siguiente orden, estaban colocados: Su Alteza Real la Infanta Doña María Cristina, en brazos de su aya; Su Alteza Real la Infanta Doña María Teresa, señor embajador de Rusia, Su Alteza Real el Infante Don Carlos, Su Alteza Real la Princesa Henri de Battenberg, Su Alteza Real el Infante Don Fernando, Su Alteza Real la Infanta Doña Isabel, Su Alteza Real la Infanta Doña Luisa, Su Alteza Real el Príncipe Don Raniero de Borbón, jefe superior de Palacio, caballero y montero mayor de Su Majestad, mayordomo mayor de Su Majestad la Reina, camarera mayor de Palacio, dama de guardia con Su Majestad la Reina, mayordomo mayor de Su Majestad la Reina Doña María Cristina, camarera mayor de Su Majestad la Reina Doña María Cristina, dama de guardia con Su Majestad la Reina Doña María Cristina, dama de guardia con Su Alteza Real la Infanta Doña María Teresa, dama de guardia con Su Alteza Real la Infanta Doña Isabel, dama de guardia con Su Alteza Real la Infanta Doña Luisa, M. Cuthbertson, mistress Cuthbertson, comandante general de Alabarderos, segundo comandante general de Alabarderos, mayordomo de semana de Su Majestad el Rey.

Formaban detrás de estas personas la Casa militar de Su Majestad, los oficiales mayores de Alabarderos, los gentileshombres de casa y boca y los jefes de la Escuela Real. Más atrás estaban situadas las damas de

Su Majestad la Reina, los gentileshombres no cubiertos y los capitanes generales, caballeros del Toisón y embajadores que fueron de Su Majestad.

Al pie de la capilla formaban los grandes de España en tres filas de bancos. Estuvieron en la capilla los siguientes: Duques de Granada, Tamames, Seo de Urgel, Léera, Bivona, Conquista, Tetián, Nájera, Luna, Maqueda, Medina Sidonia, Vistahermosa, Medinaeli, Tovar, Prión, Torres, Castillejos, Sotomayor, Ahumada, Alburquerque, Plasencia, Gor y Victoria.

Marqueses de Castel Rodrigo, Comillas, Salas, Miravalles, Peñañor, Hoyos, Rafal, Camarasa, Cenia, Mesa de Asta, Narros, Campa Llano, Someruelo, Portago, San Juan de Piedras Albas, de la Romana y de Marignano.

Condes de Superunda, Maceda, Parsent, Real, Orgaz, Torrejón, Guadiana, Gavia, Revillagigedo, Torrealbas, Almodóvar y Heredia Spínola y los primogénitos don Gonzalo Sangro y D. Carlos Nieulant.

En el lado opuesto estaban frente á Su Majestad el Rey el Cardenal-Ar-zobispo de Toledo, el Pro-Nuncio apostólico de Su Santidad, los mayordomos de semana, un banco para grandes de España, otro para capellanes de honor, el Cuerpo diplomático, otros jefes y personal palatino.

Entre las damas estaban las duquesas de San Carlos, Conquista, Pínohermoso, Vistahermosa, Terranova, Luna, Medina Sidonia, T'Serclaes, Tovar, Buena, Seo de Urgel, Victoria, Aguilar de Campóo, Mesa de Asta, Viana, Rafal, Salar y Peñañor.

Condesa viuda de Torrejón, Corzana, Via Manuel, Aguilar de Inestillas, Maceda, Almodóvar, Heredia Spínola, Torrealbas y Gavia. Damas particulares, marquesas de Martorell, Nájera, condesa de Mirasol, señoría de García Loygorri.

La ceremonia, cuando la comitiva penetró en el templo, dió principio con los caracteres de solemnidad que le son propios. La Infanta María Teresa, en funciones de madrina de la Infantita, tenía á ésta en brazos, y el embajador de Rusia, en representación de Su Majestad Imperial el Zar, se hallaba cerca de ella.

El Nuncio apostólico de Su Santidad vertió el agua del Jordán sobre la rubia cabecita, y después de las preces de rigor se dió por terminado el acto, y desfiló la comitiva por las galerías hacia las regias habitaciones, en la misma forma que á la entrada.

A la hora del desfile, en el zaguan de Palacio han podido admirarse buen número de bellezas. El orden, por lo demás, ha sido perfecto, y el Sr. Fernández Llanos, con sus acertadas disposiciones, ha cuidado de que la entrada y salida en el Alcázar se haya verificado sin el menor incidente, ni aun siquiera apreturas.

Con motivo del santo de Su Majestad han vestido de gala ayer las tropas de la guarnición, y los edificios públicos se han engalanado con colgaduras y pabellones.

En honor del embajador de Rusia. Aunque á las ocho y media, se celebró en el comedor grande de Palacio el banquete con que S. M. el Rey ha obsequiado al embajador de Rusia en esta corte, que, como es sabido, ha representado al Zar, como testigo, en el bautizo de S. A. la Infanta Doña María Cristina.

El número de cubiertos ha sido el de 63, y los puestos de la mesa han sido ocupados por el siguiente orden: Derecha de S. M. el Rey: Princesa de Battenberg, Infante Don Carlos, camarera mayor de Palacio, Sr. Kolemme, marquesa de Viana, mayordomo mayor de Su Majestad la Reina, dama de guardia con Su Alteza la Infanta Doña Isabel, preceptista mayor de S. M., teniente aya de S. A. el Príncipe de Asturias, conde de Aguilar de Inestillas, secretario de S. M. la Reina Doña María Cristina, mayor Cuthbertson, jefe de cámara y mayordomos de semana de S. M. la Reina é Infanta Doña Isabel.

Izquierda de S. M. el Rey: S. A. la Infanta Doña María Teresa, el Príncipe Raniero de Borbón, señora de Lermontoff, marquesa de Aguilar de Campóo, gentilhombre de cámara de guardia con SS. MM., dama de guardia con la Infanta Doña Luisa, duque de la Conquista, Mrs. Cuthbertson, intendente general de la Real Casa y Patria, general Sánchez Gómez, marquesa de la Mesa de Asta, gentilhombre de servicio con S. M. la Reina, dama particular, duque de Vistahermosa, marqués de Aguila Real, secretario particular de S. M., señores Torres; ayudante de S. A. Don Carlos y mayordomos de semana.

Derecha de S. M. la Reina Doña María Cristina: Embajador de Rusia, S. A. la Infanta Doña Isabel, ministro de Estado, condesa de Casa-Valencia, primer introductor de embajadores, conde de Pie de Concha; señorita de Loygorri, general Ezpeleta, condesa de Mirasol, ayudante-secretario de Su Majestad, coronel Elorriaga, ayudante de S. A. el Infante Don Fernando y el mayordomo de la Princesa de Battenberg.

Izquierda de S. M. la Reina: S. A. el Infante Don Fernando, Infanta Doña Luisa, Sr. Lermontoff, duquesa de la Conquista, general Sánchez Gómez, marquesa de la Mesa de Asta, gentilhombre de servicio con S. M. la Reina, dama particular, duque de Vistahermosa, marqués de Aguila Real, secretario particular de S. M., señores Torres; ayudante de S. A. Don Carlos y mayordomos de semana.

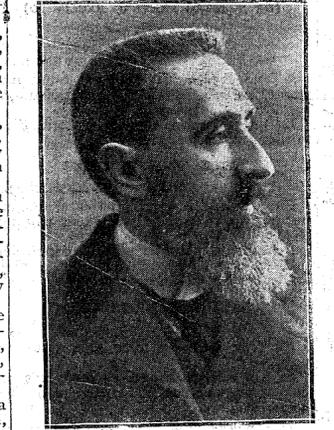
SENTENCIA NOTABLE

El veredicto de la opinión

COMENTARIOS A UNA SENTENCIA

No puede en modo alguno negarse que la sentencia dictada en el litigio que se promovió contra el trust refleja un estado de la opinión pública, alarmada contra los excesos informativos de cierta prensa, y las injurias constantes de que se hace blanco á muchas personas, especialmente si ostentan el carácter religioso.

Hay quienes que sólo se deslizan sobre el papel para profanar su nítida blancura con frases tabernáricas, términos de garito y barbarías de ímpion. Periódicos existen que todo lo sacrifican á su pasión política ó sectaria y al afán



DON ALEJANDRO DE MAZAS MARDOMINGO

reporterial. El honor de la gente es para ellos un valor despreciable, y el buen nombre de los ciudadanos importantes menos que obtener á su costa beneficios administrativos.

Esta situación no podía prolongarse mucho tiempo. El malestar que engendraba ese desamparo en que las reputaciones individuales y colectivas se encontraban, requería una sanción que fuese ejecutoria y eficaz.

Las querrelas criminales resuelven muy poco, porque desgraciadamente rara vez aparecen como responsable el verdadero autor del suceso ó artículo injurioso. Casi siempre es algún diputado ó senador amigo, si el director de la publicación no tiene acta, el que declara suyo el escrito punible, en la seguridad de que no ha de prosperar el suplicatorio que se eleve al Cuerpo colegislador respectivo para su procesamiento.

Y aun en las ocasiones en que esto no acontece, es raro dar con el culpable, puesto que nunca faltan testarudos que no encuentran inconveniente en aceptar el castigo que puede corresponderles á cambio de mayores ó menores protecciones pecuniarias.

El estado de cosas había llegado al extremo de que el periodista fuera considerado como señor de vidas y haciendas, puesto que impunemente podía ocasionar la muerte civil de la persona más honorable, ó producirle hondos quebrantos en su patrimonio ó industria.

De este cúmulo de circunstancias, de este denso ambiente que se había formado, no podía en modo alguno prescindir la Sala al juzgar del caso judicial que un eminente jurista consulto ha planteado.

De ahí que en este litigio no se ventilase una cuestión de interés particular, sino social, que urgía resolver definitivamente, interpretando el espíritu previsor de las leyes, con auxilio de los principios imprescriptibles de la equidad y de la justicia.

Surgió en consecuencia la resolución de la Sala, que extendiendo subsidiariamente la responsabilidad á las empresas periodísticas, daba solución al problema.

El veredicto de la opinión pública había encontrado, pues, cauce legal en que desenvolverse y justarse con constancia solemn en la declaración de un Tribunal modelo. Por ello la sentencia, con abstracción de las personas y colectividades á quienes afecta, ha sido recibida con singular complacencia, y de esperar es que ya que se piensa recurrir de ella en ocasión, el Supremo confirme su doctrina, dándole el sello de su alta é indiscutible autoridad.

HACIENDO HISTORIA

La baja del trigo

SOLUCIÓN ÚNICA

Ocho días van transcurridos desde que las numerosas Comisiones vinieron á Madrid en solicitud de que el Gobierno de S. M. adoptase una medida enérgica y rotunda que aliviase la ya insostenible baja cotizació en los mercados de trigo.

Desde aquel luctuoso año 68 del siglo pasado, que todavía no ha perdido el horrible nombre de año del hambre, no había sufrido el triguero español una situación tan triste, tan angustiosa, tan retardadora.

Cuando un país sostiene un presupuesto de 1.200 millones de pesetas, lo menos que puede hacer es amparar á aquella masa que contribuye á su sostenimiento con más de 200 sólo en concepto de contribuciones directas.

La exposición que los trigueros han entregado al Sr. Canalejas pone de manifiesto que el productor no puede vivir, que su situación, extremadamente crítica, no es de las que se solucionan con disquisiciones científicas, que de una gran trascendencia para el porvenir, nada valen en la situación presente. Las rebajas en los transportes, la selección de semillas, el abaratamiento de abonos, etc., etc., todo eso es muy eficaz en época de convalencia; pero no sirve para reaccionar un cuerpo que muere.

Al agricultor le cuesta hoy día producir una fanega de trigo 70 pesetas; el mercado, á pesar de la ley Lagunilla, que hoy llamau de Navarro Riverter, que hoy aquella más que 9, y el precio mínimo de remuneración, rayano en el sacrificio de ser el de 11,50. (Recuérdese que la mayoría de los trigueros son los que tienen un par de mulas, y que con esta labor difícilmente se obtienen más de 400 fanegas por cosecha.)

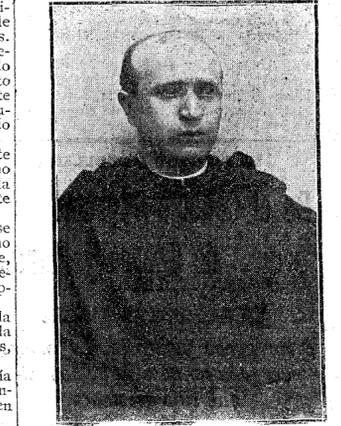
Considere el Gobierno todos estos datos y tenga en cuenta que en esta época del año vende Castilla aproximadamente 100.000 fanegas diarias, y vea si puede sostenerse por más tiempo esta sangría suelta.

La situación es de vida ó muerte; sólo puede remediarla la prohibición de entrada á los trigos extranjeros.

Esta medida, aplicada resueltamente, no originaría ningún conflicto de orden público, como quieren anunciar aquellos á quienes conviene que el trigo se compre á un tipo irrisorio y el pan se venda á un precio irritante. Para eso están los Gobiernos, para convencer á estos señores de que los negocios estupendos tienen un límite.

No es nueva en nuestra Patria la resolución que se pide: desde 1826 á 1868, con ligeras intermitencias en los años 56, 57 y 67, estuvo prohibida la importación de trigos extranjeros mientras los nacionales no alcanzaban un precio que oscilaba entre 70 y 75 reales la fanega. (Ahora que las necesidades y los jornales se han triplicado, se vende la misma unidad á 361)

Y si se quieren los eternos ejemplos del extranjero, también los tiene el Sr. Canalejas en su poder. Portugal, inspirándose en la Carta de Ley de 1889, estableció en los



EL PADRE ZACARÍAS MARTÍNEZ

artículos 75 al 150 de la «Organización de servicios del Fomento comercial de productos agrícolas» y en la Carta de Ley de 13 de Agosto de 1908 y decreto de 9 de Septiembre del mismo año, que no se cuenta la importación de cereales más que cuando sean indispensables y en la cantidad previamente señalada, que se ajustará á las cifras de producción y consumo, evitando así que con la importación sin medida se ocasionen daños irreparables á la agricultura nacional. La adopción de semejantes medidas de prudencia y patriotismo no han producido, que sepamos, ningún levantamiento popular en la nación lusitana.

Medite el Gobierno los diferentes extremos que comprende la citada exposición, y decidase sin vacilaciones á llevar á cabo esta obra redentora. De lo que pueda pasar este invierno en el campo, no es difícil hacer augurios. Castilla ha perdido en poco tiempo 300.000 hectáreas de viñedo, pérdida que ha ocasionado un sobrante de 60.000 hombres. Si á esto añadimos el paro que forzadamente ha de sobrevenir á causa de que á los labradores les será imposible proporcionar ni un solo jornal al obrero agrícola durante los meses que se avecinan, nadie que no sea un porro podrá hacer halagüenos vaticinios.

Nunca mejor que ahora las resoluciones enérgicas, decisivas. Ha llegado el momento de cerrar las fronteras y establecer talones reguladores en las grandes capitales.

A los obstáculos que ofrecen los que atacan á los trigueros y consistentes que el pueblo coma el pan caro, malo y falto de peso, responderá Castilla poniendo á disposición del Estado todo el trigo de sus paneras.

ALBERTO CORRAL Y LARRE

MUERTE DE UN PRESIDENTE

GUAYAGUIL 23 (9). El Presidente de la República, Sr. Estrada Palma, ha fallecido al amanecer.



—Otra vez nubarrones? Lo que es ahora no hay quien me haga salir de la garita.

REGALO DE EL DEBATE VALE DOS MIL DUROS EN METÁLICO TREINTA VALES como éste dan derecho á un billete para el sorteo de DOS MIL DUROS, que ha de verificarse en el próximo mes de Abril con toda publicidad.

La guerra en Trípoli

FOR TELÉGRAFO (DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO) El Mar Rojo, en calma. Las tropas francesas, ocupando Djanet. Dentro de poco habrá en Trípoli cuarenta aviadadores italianos.

ROMA 23 (10,15). En el Mar Rojo hay absoluta tranquilidad. Los buques italianos se limitan a vigilar la costa de Arabia, sin disparar un cañonazo. Los faros lucen todos. Otro expulsado.

BERLÍN 23 (10,15). Ha sido expulsado del teatro de operaciones turco-italianas el corresponsal de la Vossische Zeitung. La prensa alemana protesta contra la expulsión sistemática de todos sus corresponsales.

Ejecuciones. BERLÍN 23 (18). Informes recibidos por la Gaceta Nacional hacen saber que los italianos han hecho ahorcar en Trípoli a 40 indígenas, que fueron sorprendidos haciendo armas contra el Ejército de ocupación.

Djanet, ocupado. PARÍS 23 (16,20). Obedeciendo instrucciones del Gobierno francés, las tropas de Policía en el Sahara han ocupado el oasis de Djanet (Trípoli).

El ministro de Negocios Extranjeros ha declarado que la ocupación sólo durará lo que dure la guerra entre Turquía e Italia. Se sabe que en Italia está hecho el caso de profundísima impresión.

En el territorio ocupado, los indígenas han recibido con entusiasmo a los soldados franceses.

Nuevo almirante. ROMA 23 (18). El ministro de Marina ha propuesto al Rey el ascenso a almirante del capitán de navío Humberto Cagni, que en la actual guerra está prestando valiosísimos servicios.

Este marino formó parte de la expedición al Polo Norte, dirigida por el duque de los Abruzzos. Preparativos. ROMA 23 (19). Se atribuye al general Caneva el propósito de dominar por completo en el término de un mes la Tripolitania y la Cirenaica.

DESAYUNO ESCOLAR Muchos niños madrileños acuden por las mañanas a las escuelas municipales sin haber probado alimento sano, caliente. Se trata de proporcionarles un desayuno sano, confortable.

EL PROCESO DE CULLERA En el Consejo Supremo de Guerra y Marina LA ACUSACION FISCAL Siete penas capitales. La muerte del juez no constituye homicidio, sino asesinato.

El auditor Sr. Piquer, que actúa de fiscal, ha presentado al Consejo Supremo de Guerra y Marina su informe relativo a la causa de Cullera.

Empieza por relatar los hechos acaecidos el día de autos en Cullera, y a continuación pasa a establecer la calificación jurídica de los mismos.

Tanto la muerte del juez de Sueca que la del alguacil Dolz y la del escribano Sr. Tomás, son calificadas del delito complejo de atentado a agentes de autoridad, previsto en el artículo 203, caso 2.º, del Código penal ordinario, en relación con la circunstancia primera del artículo 204, y del de asesinato, definido en el art. 418 del propio Código, y cualificado por la alevosía.

Noticias de Braga dicen haber mejorado de sus heridas el coronel Gil, herido por los sublevados. Por el ministro de la Guerra ha sido enviada una cariñosa felicitación al general Franco, jefe de aquella división, por la rapidez con que supo sofocar el movimiento y por la disciplina grande que demostró la guarnición en general, acudiendo presurosa al lugar de los acontecimientos.

Los oficiales, las clases y los soldados que dominaron a los rebeldes, también han sido objeto de felicitación ministerial. El ministro no da importancia a lo ocurrido, pero anuncia que los autores del hecho serán severamente castigados.

EMINENTEMENTE TÓNICO, FORTIFICANTE Y APERITIVO ES EL VINO ONA del DR. ARISTEGUI, Jefe del Laboratorio Municipal de BILBAO

Los débiles y convalecientes, los ancianos, mujeres y niños recobran con prontitud APETITO, SALUD Y VIGOR con este Renombrado Medicamento. IMPORTANTE.—EL VINO ONA no es alcoholizado. VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS. DEPÓSITO EN MADRID: Pérez, Martín Velasco y C.ª y Martín y Durán

1.º Tres penas de muerte a Juan Jover Corral (a), Chato de Cigueta, como autor de tres delitos complejos de atentado a agentes de la autoridad y asesinato, con la agravante de reincidencia.

2.º Una pena de muerte a Federico Anzina (a), Ferrer, Francisco Jimeno Reduán (a), Boni, José Ochera Casat, Valeriano Martínez y José Jiménez Malonda (a) Torri, por el delito complejo de atentado a agente de autoridad y asesinato, cometidos en la persona del alguacil.

3.º Una pena de muerte a Cecilio San Félix Expósito (a) Pancho, como autor de un delito complejo de atentado a agente de la autoridad y asesinato, con la agravante de sexta del artículo 10 del Código penal, ó sea la de aumentar deliberadamente el daño del delito causando males innecesarios a su realización, cometidos en la persona del habilitado, y cadena perpetua por su participación en el asesinato del juez.

4.º Dos penas de cadena perpetua a los procesados Adolfo Salom, Fernando García y García (a) Salamandilla, Juan José Ruano (a) Blanco, Manuel Palero Casat (a) Peral, y Salvador Cabanes Aragón (a) Cuadrado.

5.º Una pena de cadena perpetua a Francisco Cullibí (a) Barquillero, Juan Gregori Peris (a) Puset, Bautista Iborra (a), Brillo, Antonio Casat (a) Parrandura, Vicente Bou (a) Escrivá y Nemesio Jover Sapiña (a) Herbaser.

6.º Doce años, cuatro meses y un día de prisión mayor a José Crespo Solanes (a) Clavell y 7.º Absolución a Joaquín Marnet y Salvador Montaner.

EN BURDEOS BURDEOS 22 (10). Recibido el 23. En el puente de Caubre ha encallado, empujado por el temporal, el vapor uafraço Raphael.

EN PERPIÑÁN PERPIÑÁN 22 (13). Recibido el 23. En toda la costa reina espantoso temporal. Se han visto naufragar varias barcas pesqueras, algunas de las cuales eran españolas.

Para Margarita Anselo. Refleja el agua del tranquilo río del sol naciente la impresión primera, y su luz enyojace en la pradera las temblorosas gotas de rocío.

Vuela la golondrina junto al suelo; trina alegre la alondra allá en la altura, y un algo cae de maternal ternura desde la azul inmensidad del cielo.

La brisa matinal el campo orea; el sol envuelve con dorado baño las cascas blancas de la humilde aldea, y suenan en la verde lejania las plácidas esquilas de un rebaño, saludando, al vibrar, al nuevo día.

Lenta, dulce, apacible va cayendo la nieve blanda sobre la llanura y con suaves candeles de blancura el árido terreno recubriendo.

El campo está silente, en lontananza un agudo corchó se alza del suelo cual flecha disparada contra el cielo que el brazo de Satán potente lanza.

Junto al árbol se para el peregrino que, errante y con las fuerzas agotadas, va buscando la gloria en su camino corrigiendo siempre en azarosa huida... En la página blanca, sus pisadas han impreso la historia de su vida.

En la penumbra que un rincón le deja, alza el clave su mole barnizada, y la estancia silente y olvidada en sus negros tableros se refleja.

Está el clave cerrado y silencioso; las manos que sus notas arrancaron, inmóviles y yertas se cruzaron entrelazadas en mortal reposo.

Sobre las teclas, como tenues alas, en gratas horas de otro tiempo bueno, volaron desgranando las escalas.

Cesatay por las bellas melodías, y el clave, como el fénix, en su seno guarda un montón de muertas armonías. ENRIQUE REYO

PORTUGAL EL SUCESO DE BRAGA

LA FIESTA DE NAVIDAD EN EL TEATRO Los estrenos de ayer BOMBOS Y PALOS ÉXITOS Y FRACASOS EN EL ESPAÑOL

“El indiano”, comedia en tres actos, de Rusiñol y Martínez Sierra. Lo avanzado de la hora, unido al exceso de original, nos obliga a escribir estas notas brevísimas de pura impresión acerca del estreno, sin perjuicio de hacer otro día una reseña más detenida y más compleja.

EN LARA “La gallina de los huevos de oro”. Comedia de magia, comedia para los niños, pero que hace reír a los hombres.

“El enemigo de las mujeres”. El culto escritor D. Federico Reparáz ha adaptado a la escena española un vodevil titulado El enemigo de las mujeres, que ayer se estrenó en el lindo teatro Cervantes.

COLISEO IMPERIAL “El cuerpo del delito”, comedia disparatada, en tres actos y en prosa, de los señores Fernández de la Puente y Larra.

EN APOLO “Anita la Risueña”. A noche reaparecieron en el teatro de sus primeros y bien legítimos triunfos los hermanos Quintero. Reaparecieron con una obra totalmente de ellos, en cuerpo y alma, en fondo y forma, y ambiente, y lugar de la escena y regionalismo de lenguaje.

EN EL CONSEJO SUPREMO DE GUERRA Y MARINA LA ACUSACION FISCAL Siete penas capitales. La muerte del juez no constituye homicidio, sino asesinato.

EL PROCESO DE CULLERA En el Consejo Supremo de Guerra y Marina LA ACUSACION FISCAL Siete penas capitales. La muerte del juez no constituye homicidio, sino asesinato.

DESAYUNO ESCOLAR Muchos niños madrileños acuden por las mañanas a las escuelas municipales sin haber probado alimento sano, caliente. Se trata de proporcionarles un desayuno sano, confortable.

EL PROCESO DE CULLERA En el Consejo Supremo de Guerra y Marina LA ACUSACION FISCAL Siete penas capitales. La muerte del juez no constituye homicidio, sino asesinato.

EL PROCESO DE CULLERA En el Consejo Supremo de Guerra y Marina LA ACUSACION FISCAL Siete penas capitales. La muerte del juez no constituye homicidio, sino asesinato.

EL PROCESO DE CULLERA En el Consejo Supremo de Guerra y Marina LA ACUSACION FISCAL Siete penas capitales. La muerte del juez no constituye homicidio, sino asesinato.

EL PROCESO DE CULLERA En el Consejo Supremo de Guerra y Marina LA ACUSACION FISCAL Siete penas capitales. La muerte del juez no constituye homicidio, sino asesinato.

EL PROCESO DE CULLERA En el Consejo Supremo de Guerra y Marina LA ACUSACION FISCAL Siete penas capitales. La muerte del juez no constituye homicidio, sino asesinato.

EL PROCESO DE CULLERA En el Consejo Supremo de Guerra y Marina LA ACUSACION FISCAL Siete penas capitales. La muerte del juez no constituye homicidio, sino asesinato.

EL PROCESO DE CULLERA En el Consejo Supremo de Guerra y Marina LA ACUSACION FISCAL Siete penas capitales. La muerte del juez no constituye homicidio, sino asesinato.

EL PROCESO DE CULLERA En el Consejo Supremo de Guerra y Marina LA ACUSACION FISCAL Siete penas capitales. La muerte del juez no constituye homicidio, sino asesinato.

EL PROCESO DE CULLERA En el Consejo Supremo de Guerra y Marina LA ACUSACION FISCAL Siete penas capitales. La muerte del juez no constituye homicidio, sino asesinato.

EL PROCESO DE CULLERA En el Consejo Supremo de Guerra y Marina LA ACUSACION FISCAL Siete penas capitales. La muerte del juez no constituye homicidio, sino asesinato.

dre, que la velado sin descanso junto a la cabecera del herido durante su larga enfermedad, y la demás familia, la sincera expresión de nuestro más profundo sentimiento y la seguridad de que nuestras oraciones y las de nuestros amigos se unirán a las suyas para rogar por el alma de quien heroicamente luchó por Dios y por la Patria.

VALENCIA Los compañeros que formaron con Manuel Segura la Redacción de este periódico en su primera época, han acordado editar un libro con las crónicas que envió aquél desde Añilla, y las que tratando diversos asuntos, publicó en las columnas de EL DEBATE, é invitarán al general Primo de Rivera, al coronel Buzgote y a otros escritores profesionales, para que escriban artículos sobre los trabajos de Segura, que se unirán al libro.

LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES POR TELÉGRAFO (DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO) A Madrid. VALENCIA 23 (22,25). Los oficiales del Ejército que defendieron a los proceres de Cullera ante el Consejo de guerra últimamente reunido, han salido en el tren correo de esta tarde con dirección a Madrid, para asistir a las sesiones del Consejo Supremo.

LA JUNTA DE ASOCIADOS DE ESTE AYUNTAMIENTO continúa reunida esta noche en sesión permanente, examinando el presupuesto municipal. Con motivo de ser ayer el santo de Su Majestad la Reina Doña Victoria Eugenia, estuvieron engalanados los edificios oficiales y muchos particulares.

VALENCIA 24 (0,25). La Junta de asociados de este Ayuntamiento continúa reunida esta noche en sesión permanente, examinando el presupuesto municipal. Con motivo de ser ayer el santo de Su Majestad la Reina Doña Victoria Eugenia, estuvieron engalanados los edificios oficiales y muchos particulares.

VALENCIA 24 (0,40). En el Círculo de Bellas Artes se ha inaugurado esta noche una Exposición pictórica con obras del laureado artista Sr. Fillol. Entre los cuadros, han llamado la atención de los críticos y personas entendidas, desollando también del resto por su gran tamaño, varios lienzos de paisajes y escenas de playa.

VALENCIA 24 (1,10). Por caer este año el día de Nochebuena en domingo, el mercado y las tiendas se han visto concurrir más tarde, hasta hora muy avanzada por gran gentío, que iba a aprovisionarse de viandas y chucherías para festejar la solemnidad del día.

VALENCIA 24 (1,20). Ha llegado a Valencia el diputado a Cortes Sr. Llorens. Hospedase en casa de su hija. Ha visitado, cumplimentándole, al capitán general de la región, señor conde de Serralta.

VALENCIA 24 (1,35). El fiscal de S. M. ha denunciado el número de El Pueblo de persona en la Redacción del periódico, incantándose de cuantos ejemplares halló.

VALENCIA 24 (1,50). La procesión cívica que anualmente celebra el Ayuntamiento de Sagunto en memoria de los héroes defensores fusilados por los carlistas, ha sido suspendida. La suspensión fue originada por un acuerdo que tomaron los organizadores.

VALENCIA 24 (2,20). En plazo muy breve elevará a plenario la causa instruida a raíz del movimiento sedicioso de Cullera. Corren rumores de haber tramitado el capitán general, una vez dictaminada por el auditor, la sentencia recaída en el Consejo de guerra celebrado con motivo de los desórdenes de Játiva.

DE LA CASA REAL En el banquete que anoche se celebró en Palacio se ha podido comer carne, no obstante ser día de vigilia, por virtud de la Bula especial concedida a la familia real por Su Santidad el Papa el 22 de Febrero del año próximo pasado.

Esta bula, que prohíbe la promiscuación, permite también comer de carne a los huéspedes é invitados de SS. MM. Los cristinos que según costumbre de otros años, envía S. M. el Rey a los Sobranos extranjeros, felicitándoles en las próximas fiestas, están hechos por el fotógrafo Sr. Franzen, y son reproducción de los sitios reales y de algunos monumentos nacionales.

En el banquete de anoche impuso Su Majestad el Rey la gran cruz de Carlos III al embajador de Rusia. Sus Majestades los Reyes han enviado cariñosos telegramas al Zar y a la Zarina, expresándoles su agradecimiento por haberse hecho representar por el embajador como testigos en la ceremonia del bautizo de la Infántula.

Al general Aranda y al Sr. Chacón, oficial de la Escolta Real, les ha sido concedida la llave de gentilhombre.

COLEGIO DE LA INMACULADA Hemos tenido el gusto de visitar la Exposición de trabajos literarios y artísticos que con motivo de la festividad de Nochebuena han presentado las niñas que asisten a este colegio, establecido en la calle de Preciados, 39.

No sabemos si es más de admirar la parte de trabajos manuales ó los cuadernos que presentan de las clases teóricas. En cada uno de los cuatro grados en que está dividida la enseñanza presenta cada niña los ejercicios prácticos de Aritmética, Geometría, Geografía, Historia Natural, Bellas Artes, Literatura, Francés, Dibujo aplicado a las labores, etc. Además presentan los cuadernos del trabajo diario, en los cuales hemos admirado los cotidianos progresos de las alumnas.

En trabajos manuales presentan toda clase de labores a mano y máquina en pajarita, tejidos y flores, todo muy elegante y de mucho gusto. Enviamos nuestra enhorabuena a las profesoras y alumnas.

La guerra en China

FOR TELÉGRAFO (DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO) Las acciones de guerra han quedado en suspenso; no tardará en saberse si se concerta la paz entre imperiales y republicanos.

LONDRES 23 (13,5). Se espera en Hong-Kong al jefe de los republicanos chinos, Sun-Yat-Sen, que desde esta población pasará a Shanghai. La opinión en la región china se halla a la expectativa hasta que se restablezca la paz ó continúe la guerra.

SHANGHAI 23 (8,10). Los consules extranjeros han visitado a los encargados de representar en las conferencias de la paz, excitándoles a que pongan de su parte cuanto puedan a fin de llegar a la concordia.

LONDRES 23 (16). Han cesado las conferencias sobre la paz en China. No se ha llegado a un acuerdo, por haber pedido el representante del Gobierno un plazo durante el cual pueda consultar se el criterio de Yuan-Shi-Kai.

ATENAS 23 (8,15). En el próximo Abril se verificarán por este Ejército unas grandes maniobras, en que tomarán parte 75.000 hombres. Son las mismas que se anunciaron para los comienzos del presente año, y que hubo que suspender al petición de las potencias.

MUSICA RELIGIOSA Observaciones de la Comisión diocesana. La Comisión diocesana de música religiosa del Obispado de Madrid ha puesto y publicado las siguientes observaciones a la misa en mi bemol, a la en la y a la breve del maestro Esplava, así como también al responso Liberame, a voces solas, del mismo autor, por no reunir las condiciones que se establecen en el motu proprio de Su Santidad.

Misa en mi b. 1.ª—Kyrie.—Repite de másiado la palabra eleison, y, en cambio, falta el último Kyrie, que puede colocarse en los cinco últimos compases.

2.ª—Gloria.—Dícese dos veces Gloria in excelsis Deo, que debe cantar sólo el celebrante según consta por el proemio del General de la edición vaticana y otros documentos eclesíasticos. Esto se debe evitar suprimiendo los compases del 4.º al 10.º, ambos inclusive.

3.ª—Desdican del género religioso los trinos del acompañamiento en las frases Laudamus te y Domine Deus Rex celestis, y el picado del período musical sobre la letra in gloria Dei.

4.ª—Se repite con exceso la letra en el citado in gloria Dei patris, lo cual se evita fácilmente saltando del compás 145 al 155. 5.ª—Credo.—La frase et sepulchrum est, muy sentida, por cierto, puede cortarse en parte suprimiendo los compases 42, 43, 44 y 45, y diciendo de una vez para completar el sentido de la frase non erit finis. En el compás 46, no se diga más de una vez non, ligando las dos primeras negras.

6.ª—Lo mismo que los picados de la on que están en el casus regni non erit finis y los trinos del mismo género sacati. 7.ª—Sanctus.—El hosanna tiene dejos profanos. 8.ª—Agnus.—Se interrumpe el sentido de la letra en la frase qui tollis peccata mundi. Para evitarlo, dígame sólo Agnus Dei en los compases 4, 5 y 6, completando la frase en los siguientes. Lo mismo en el ma. 9.ª—Liberame, a voces solas.

10.ª—Falta el último Kyrie. El resto de la misa, en su casi totalidad, es verdaderamente profano. 11.ª—El carácter del et iterum venturus est sum gloria, iudicare vivos et mortuos, resulta algo profano. 12.ª—El carácter del et iterum venturus est sum gloria, iudicare vivos et mortuos, resulta algo profano.

13.ª—El carácter del et iterum venturus est sum gloria, iudicare vivos et mortuos, resulta algo profano. 14.ª—Falta el último Kyrie. El resto de la misa, en su casi totalidad, es verdaderamente profano. 15.ª—Breve.

16.ª—Respecto de la misa en mi b. y el responso Liberame a voces solas, la Comisión aprobó todos aquellos ejemplares que lleven hechas, artísticamente y conforme a la mente del autor, las modificaciones anotadas con los números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 10 y 11, tolerando las demás para evitar profanaciones en la obra artística y por respecto a tan eminente compositor.

LA TEMPERATURA En Madrid la máxima ha sido de 15 grados, y la mínima, de 6. El barómetro marca 715 m/m.—Variable. En el resto de la Península, la máxima, de 24 grados, se registró en Alicante y Murcia, y la mínima, de 5 bajo cero, en Teruel.

Ha llovido, en muy poca cantidad, sobre Galicia y Extremadura, manteniéndose el tiempo bastante bueno, aunque acalorado por el resto de España. 2, 3, 4, 5, 6, 8, 10 y 11, tolerando las demás para evitar profanaciones en la obra artística y por respecto a tan eminente compositor.

Es probable que el tiempo sea de nieblas ó algo lluvioso en Galicia y Cantabria, con marejada y vientos del W.



DE LA ASAMBLA ESCOLAR

A los señores delegados universitarios.

Si grande fue mi sorpresa al enterarme la Prensa madrileña de la variación que los delegados universitarios habían hecho en las conclusiones aprobadas por unanimidad en la Sección correspondiente a la libertad en la cátedra, mayor ha sido aún la que me ha causado un amigo al referirme la graciosa nueva de que los señores delegados, no contentos con haber mutilado nuestras unánimes conclusiones, las han tachado de una plumada, aun mutiladas, aprobando, en cambio, el monstruoso absurdo de libertad absoluta de cátedras.

Si vosotros, al ser candidatos, hubiésteis dicho que ibais a votar semejante absurdo, seguramente no ocuparíais este puesto que habéis profanado con vuestros actos. Pero si lo hasta aquí dicho aún no os convence, tengo un último argumento de indiscutible contundencia, cual es la oposición real que entre vosotros y vuestros electores existe, deducida de la antitesis entre vuestras conclusiones y las formuladas unánimemente por una sección abierta a los escolares de toda España. Y no me digáis que determinados elementos (como he oído de labios de un señor delegado, refiriéndose a los católicos) ejercieron coacciones en esta sección. De haber sido así, la respetable presidencia de la misma incurriría en la enorme contradicción de afirmar la unanimidad de pareceres donde hubo coacciones; porque la coacción supone divergencia de voluntades, y la divergencia es lo opuesto a la unidad que ellos declaran.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

Villajeliz es el título de una interesante novela del veterano periodista católico de Alcalá de Henares D. Francisco García Cuevas. Sin pretensiones, con sencillez de estilo, trata el autor de demostrar la influencia perniciosa que en los pueblos ejerce la mala Prensa, portadora de un progreso falso, cuyos efectos y ruinas han inmortalizado Pedro en Don Gonzalo González de la Gonzalera, y Palacio Valdés en La aldea perdida. Villajeliz es obra entretenida y de provechosa lectura, que recomendamos a nuestros amigos y lectores.

SECCION HEROTÉCNICA CIVIL

Continuando el curso de conferencias que viene realizando dicha colectividad, el ingeniero industrial y miembro del Comité directivo de dicha Sección, D. Mariano de Bastida, desarrolló la séptima de aquéllas, vertiendo sobre el tema: "Laboratorios de ensayo en aviación". Empezó disertando sobre diversas experiencias hechas en el aire libre, algunas de las cuales de notable interés, pero todas con errores de situación circunstancial. Otras consideraciones expuso sobre lo mismo, dando a los objetos de ensayo movimientos diversos, como los de rotación, etc., y marcando siempre la falta de exactitud de todas ellas.

LOS MAESTROS DE ALMERÍA

Reunidos en Asamblea los maestros del partido en el mes de Agosto último, en cumplimiento de órdenes del señor ministro, asistieron, por lo que hace al de Almería, siete, y de éstos, por mayoría de un solo voto, acordaron proponer a la superioridad la enseñanza neutra, que nosotros estimamos laica. Concedores de este acuerdo los miembros de la Juventud Católica Española, de Almería, convocaron una Asamblea general de todos los de la provincia, obteniéndose las siguientes adhesiones: Neutros, 9; abstencidos, 8; católicos, pero no adheridos por diferentes causas, 33; escuelas vacantes, 17; maestros adheridos incondicionalmente, 174. Total, 314, que son los maestros públicos con que cuenta Almería y su provincia. A estos hay que agregar 53 profesores privados que también se han adherido, por lo que las adhesiones arrojan un total de 227.

observarse que los remolinos de aire son tanto más intensos cuanto mayores son la velocidad del aire e inclinación de la placa. Lo mismo que al principio de su conferencia, expuso las experiencias hechas en el Laboratorio de Coticchio, como antes hizo las del Eiffel, proyectando una fotografía hecha en aquel Laboratorio, y en la que se ve el tubo para la conducción del aire, que un ventilador accionado por motor eléctrico envía sobre una placa convenientemente suspendida de una balanza especial. Indicó otras experiencias hechas en otros Laboratorios, como el de Gottingen, etc.

Una fiesta en la Cárcel

El capellán de la Cárcel-Modelo, señor Martínez, celoso sacerdote, tiene el propósito de que el día de Reyes sea expuesto en la capilla del correccional el Santo Sacramento, celebrándose una fiesta religiosa solemne, a la que asistirán los reclusos. La labor que el Sr. Martínez está realizando, a la que coopera el director del establecimiento penal, Sr. Murcia, es digna de todo elogio, y merece, en efecto, que a ella ayuden las personas piadosas, a quienes el Sr. Martínez acude por nuestro conducto para rogarles que sufraguen los gastos que las fiestas religiosas originan.

ESPECTÁCULOS

PARA HOY REAL.—A las 4.—8.º de abono. Tristán é Iseo. Por la noche no hay función. ESPAÑOL.—A las 9.—El indiano. A las 4 y 12.—El abuelo. PRINCESA.—A las 4 y 12.—El alcazar de las perlas. DOMEDIA.—A las 9.—La Divina Providencia. A las 4 y 12.—Mi papá. LARA.—Modo.—A las 9 y 12. Los holgazanes.—A las 10 y 12.—La losa de los sueños (doble). A las 4 y 12.—Fresa de Aranjuez. La gallina de los huevos de oro (dos actos) y El rey de la casa. SERVANTES.—A las 4 y 12.—El hombre que lo ve reír y El enemigo de las mujeres (3 actos).—A las 9 y 12.—La pravianna.—A las 10 y 12.—El enemigo de las mujeres (3 actos, doble). POLO.—A las 8 y 12.—La alegría del batallón.—A las 9 y 12.—El día de Reyes.—A las 10 y 12.—Anita la rumbera (doble). A las 4 y 12.—La alegría del batallón y La familia real. CÓMICO.—A las 8.—El hongo de Pérez (3 actos, doble). A las 4 y 12.—El monaguillo de las Descalzas (2 actos, doble).—A las 6 y 12.—Los juglares (2 actos, doble).—A las 10 y 12.—Los juglares (2 actos, doble). BENAVENTE.—De 8 a 9.—Sección continua de sinfonías (órgano).—Todos los días estrenos. A las 12, gran matiné infantil con regalo de juguetes. RECORO DE SALAMANCA.—(Ideal Polistilo).—Abierto todos los días de 10 a 11 y de 2 a 8.—Música y variedades modernas. Juegos infantiles. Mimosos y cómicos. Carreras de coches. Skating interior. Olimpiada y otras diversiones. ESTANQUE GRANDE DEL RETIRO.—Todos los días de 1 a 6 de la tarde, grandes atracciones. FRONTON CENTRAL.—A las 4.—Primer partido, a 50 tantos.—Vizcaini y Teodoro (rojo), contra Eola y Albori (azules). Segundo, a 30 tantos.—Ortiz y Torres (rojo), contra Amoroso y Villabona (azules).

Juan Carrara é Hijos

CALLE REAL, GIBRALTAR Agencia de vapores trasatlánticos para el Brasil y la Argentina. PROXIMAS SALIDAS (SALVO MODIFICACION) Para Santos y Buenos Aires el magnífico trasatlántico italiano "TOSCANA". Saldrá el día 16 de Enero. Para Santos y Buenos Aires, el espléndido paquete correo italiano "CAVOUR". Saldrá a fines de Enero. Estos paquetes no invierten en la travesía más que de 12 a 14 días. (Estos vapores no tocan en ningún puerto español.) Precio en tercera clase para todos los puertos, 175 pesetas. Trato inmejorable, alumbrado eléctrico, pan y carne fresca y vino todo el viaje. Comida abundantísima, médico, medicinas y enfermería gratis. Telégrafo Marconi. No se necesita documento alguno para el embarque, exceptuando la cédula personal. Para carga, pasaje ó más informas acúdase a Juan Carrara é Hijos, AGENTES.

FÁBRICA Y ALMACENES DE BRONCE

PRIMERA CASA EN ESPAÑA ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS PARA EL CULTO DIVINO. Candeleros, candelabros, lámparas, luminarias, arañas, custodias, candeleros, patenas, ciriales, atriles, sacras, tabernáculos, balustradas para coro y presbiterios, etc. etc. Figuras de tall, cartón piedra y pasta de modelar. Especialidad en artículos de fontanería, Braseros, copas, tarimas y toda clase de platos, platos en latón y bronce, niquelados y plateados. Especialidad en bastones, soportes y alzapuños, siguiendo la última moda de las artes decorativas domésticas. Especialidad en artículos de fontanería.

Hijos de M. de Igarúa. ANTIGUO DEPÓSITO DE SAN JUAN DE ALCARAZ. FÁBRICA MADRID MADRID Calle de las Delicias, núm. 20 Teléfono núm. 1.034 ALMACENES Atocha, núm. 65 (frente al Hotel de Ventas)

ACREDITADOS TALLERES del escultor VICENTE TENA

Imágenes, Altares y toda clase de carpintería religiosa. Actividad demostrada en los múltiples encargos, debido a numerosos é instruido personal. Para la correspondencia: VICENTE TENA, escultor, Valencia. ANUNCIOS: E. Corfés. Jacomeferto, 50

DOS MIL DUROS PARA NUESTROS LECTORES

EL DEBATE regala a sus suscriptores y lectores 2.000 duros distribuidas en esta forma: 1.000 duros para el PRIMER PREMIO 1.000 pesetas para el SEGUNDO PREMIO 500 pesetas para el TERCER PREMIO 250 pesetas para el CUARTO PREMIO 500 pesetas para CINCO PREMIOS DE 100 PESETAS CADA UNO 250 pesetas para CINCO PREMIOS DE 50 PESETAS CADA UNO 2.500 pesetas para 100 PREMIOS DE 25 PESETAS CADA UNO

Para tener derecho a un billete bastará reunir Treinta vales como el que diariamente aparece en todos los ejemplares de EL DEBATE. Estos vales serán canjeados en la Administración de este periódico por los billetes definitivos. Cada suscriptor ó comprador del periódico tiene derecho a tantos billetes cuantos paquetes de Treinta vales, ya sean de días correlativos, ya de varios días sin orden alguno, ya de un solo día, presente en nuestra Administración. Los suscriptores ó compradores de fuera de Madrid que hicieren el envío de vales por correo, habrán de certificar la carta, así como mandar el franqueo para la contestación certificada é inclusión de los billetes que les correspondan. No respondemos de los extravíos ocasionados por falta de franqueo, por no haber certificado las cartas ó por cualquiera otra deficiencia ajena a nuestra Administración. A nuestros numerosos suscriptores de Ultramar les enviaremos los billetes correspondiente a su suscripción. Los vales aparecerán hasta el día 24 de Marzo próximo. El plazo para canjearlos en nuestra Administración lo avisaremos con tiempo oportuno. También fijaremos en su día la fecha exacta del sorteo.

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59, MADRID. Limamos la atención sobre este nuevo reloj, que seguramente será apreciado por todos los que sus ojos contemplen este maravilloso reloj. Este nuevo reloj tiene en su esfera y manillas una composición RADIIUM.—Radium, materia mineral descubierta hace algunos años y que hoy vale 20 millones de francos, aproximadamente, y después de muchos esfuerzos y trabajos se ha podido conseguir en pequeña cantidad, sobre las horas y manillas que permanecen perfectamente las horas de noche. Ver este reloj en la obscuridad es verdaderamente una maravilla. EL FANTASTICO GRAN NOVEDAD! Gran facilidad da la Casa a los señores sacerdotes para adquirir este reloj.

J. OLIVA, Óptico. CASA ESPECIAL EN ANTEJOS DE TODAS CLASES. Gemelos Prismáticos, Barómetros, Termómetros y aparatos para el ensayo de los vidrios. 19, PRÍNCIPE, 21.

Con 30 por 100 de economía vendemos bonitos objetos en plata y en oro para regalos.

Medallas religiosas en oro y plata de ley. Relojes para bolsillo desde 5 ptas. JOYERIA Y RELOJERIA LOPEZ HERMANOS 13, MONTERA, 13 SE COMPRA ORO, PLATA Y PLATINO

Polcetin de EL DEBATE (49)

EL HUÉRFANO

HOSPICIO

CARLOS DICKENS

TRADUCCIÓN DE Enrique Leopoldo de Verneuil

—Así es, señor—replicó el constable tocando con fuerza, pues en su precipitación por concluir pronto se le había atravesado la cervatilla. —Vea aquí una casa que asaltan—continuó el doctor—. Sorprendidos por el ataque, dos hombres entréven un chico en la oscuridad a través del humo de la pólvora. Al día siguiente se presenta un muchacho en la misma casa, y porque tiene el brazo vendado, aquellos hombres se apoderan de él con violencia y ponen su vida en gran peligro, jurando después que es el ladrón. Ahora falta saber si los hechos están en su favor, ó en caso contrario, en qué situación se colocan. Tese es el punto de la cuestión—gritó el doctor, con voz de trueno,—¿podéis afirmar solemnemente, con juramento, la identidad del muchacho? Brites y Giles se miraron con aire indeciso; el constable puso la mano detrás de su oreja para oír mejor la respuesta; las dos criadas y el calderero se inclinaron también para escuchar, y el doctor miró a todos una mirada penetrante.

cuando se oyó llamar a la puerta, y al mismo tiempo el ruido de un coche. —¡He aquí la Policía!—gritó Brites.—Viéndose libre por aquel incidente imprevisible. —¿Qué Policía?—preguntó el doctor, turbado a su vez. —Los agentes de Bow-Street—añadió Brites tomando una luz,—Giles y yo dimos esta mañana orden para que vinieran. —¿Cómo!—exclamó el doctor. —Sí, señor—dijo Giles,—envíe un recado a la diligencia, y ya me extrañaría que todavía no hubiesen venido. —¡Ah! ¡Habéis escrito? ¡Al diablo con las diligencias!—murmuró el doctor marchándose. CAPITULO XXXI UNA SITUACIÓN CRÍTICA. ¿Quién llama?—preguntó Brites, abriendo un poco la puerta sin bajar la cadena y poniendo la mano delante de la luz para ver mejor. —¡Abra usted!—contestó una voz de hombre,—son los oficiales de Policía a quienes se envió a buscar esta mañana. Asegurado por estas palabras, Brites abrió la puerta de par en par y hallóse frente a un individuo de aspecto respetable, que vestía un gran levitón, y el cual, entrando sin decir palabra, fué a limpiarle los pies en un rúedo con tanta franqueza como si hubiera estado en su casa. —Envíe usted inmediatamente a cualquiera para cuidar del coche, a fin de que pueda venir mi compañero. ¿Hay aquí cochera para tenerlo algunos minutos? Brites contestó afirmativamente, y

lando la de la casa, y el hombre volvió entonces para ayudar a su compañero, mientras que el criado los alumbraba, contemplándolos con admiración. Terminada esta primera diligencia, se les introdujo en una sala, donde se despojaron al punto de sus levitones y sombreros. El que había llamado a la puerta era un hombre robusto, de mediana estatura, que representaba unos cincuenta años; tenía el cabello negro y lustroso, espesas patillas, cara redonda y ojos de mirada penetrante. El otro individuo era alto y enjuto de carnes, de aspecto poco agradable y de mirada siniestra. —Diga usted a su amo que Blathers y Duff están aquí—dijo el primero, pasándose la mano por el cabello, y poniendo encima de la mesa dos esposas...—¡Ah, buenos días, compadre! ¿Podré decirle a usted dos palabras en secreto? Esta interpelección se dirigió al doctor, que entraba en aquel momento, y el cual, después de hacer una seña a Brites para que saliese, invitó a las señoras a entrar, cerrando la puerta. —He aquí la dueña de la casa—dijo el doctor volviéndose hacia la señora Maylie. El Sr. Blathers saltó y habiéndose ofrecido una silla, puso su sombrero en el suelo y tomó asiento, haciendo una seña a Duff para que le imitara. Este último, que no parecía tan acostumbrado a frecuentar la buena sociedad, ó que no estaba a gusto entre ella, dejóse caer de golpe en su silla, y para darse importancia, metióse en la boca el puño del bastón. —Ahora hablemos del crimen—dijo Blathers;—¿cuáles son las circunstancias? El doctor, que deseaba ganar tiempo, refirió el hecho, extendiéndose en los más

minuciosos detalles; Blathers y Duff parecían comprender perfectamente, cambiando de vez en cuando una mirada de inteligencia. —No puedo asegurar nada sin inspeccionar la localidad—dijo Blathers;—pero me atrevo a decir, sin temor de equivocarme mucho, que no es ningún novicio el que ha intentado el golpe. ¿Qué le parece a usted, Duff? —Para hacerlo comprender mejor a estas señoras, supongo que entienden por esto un ladrón que no es del campo—dijo Losborne sonriendo. —Justamente, compadre—contestó Blathers.—No tienen otros detalles que darnos? —Ninguno—contestó el doctor. —¿Quién es el muchacho de que hablan los criados?—preguntó Blathers. —¡Eso es una sandez!—replicó el doctor.—Un criado que se asustó, se le metió en la cabeza que el tal muchacho había tomado parte en la tentativa de fractura; pero esto es un absurdo. —Eso es muy fácil de decir—observó Duff. —Lo que dice mi compañero, es lógico—repuso Blathers, aprobando con un movimiento de cabeza las palabras de Duff y dando vuelta a las esposas con aire de indiferencia.—¿Quién es ese muchacho y cuáles sus antecedentes? ¿De dónde viene? Supongo que no habrá caído del cielo, ¿eh, compadre? —Seguramente que no—dijo el doctor, dirigiendo a las señoras una mirada expresiva;—yo conozco toda su historia, pero ya hablaremos de eso después. Supongo que deseará usted ver por lo pronto el sitio por donde los ladrones intentaron penetrar en la casa. —Sí, por cierto—contestó Blathers;—necesitamos ver primero la localidad é interrogar después a los criados. Esta es la

manera de proceder generalmente. Al momento se trajeron luces: Blathers y Duff, acompañados del constable, Brites, Giles, y en una palabra, de toda la gente de la casa, se dirigieron al sótano, situado en la extremidad del jardín. Después de mirar la ventana interjuntamente dieron la vuelta por el terraplén, examináronle por fuera, tomaron una luz a fin de ver el postigo, una linterna para seguir las huellas y una horquilla para registrar las malezas. Hecho todo esto, en medio del más religioso silencio, volvieron a la habitación, y Giles y Brites recibieron orden de manifestar qué parte habían tomado en los sucesos de la víspera. Ambos obedecieron, refiriendo el hecho más de seis veces, y si bien al principio sólo en un punto importante dejaron de estar acordes, concluyeron por no convenir en más de doce. Después de esto, Blathers y Duff hicieron salir a todo el mundo y comenzaron a deliberar largamente, con tanto misterio y solemnidad, que una consulta de médicos en un caso grave hubiera sido un juego de niños comparado con aquella conferencia. Durante el coloquio paseábase el doctor en la habitación contigua, sumamente agitado, mientras que la señora Maylie y Rosa se miraban con inquietud. —A fe mía—exclamó Losborne, después de haber recorrido la sala a grandes pasos, y deteniéndose de repente,—que no sé ya qué hacer. —Me parece—dijo Rosa,—que si refiriéramos fielmente a esos hombres la historia del pobre muchacho, esto bastaría para alejar de él toda sospecha. —Lo dudo mucho, querida señorita—dijo el doctor moviendo la cabeza.—No creo que esto baste para probar su inocencia a los ojos de esos hombres, ni aun a los de otros funcionarios más elevados. Después de todo, dirían ellos, ¿qué es ese

muchacho? Un vagabundo. Además, juzgando sólo su historia por las consideraciones y probabilidades ordinarias, preciso es convenir en que nada tiene de verosímil. —Sí—embargo, usted cree en ella—se apresuró a decir Rosa. —Yo la acepto por extraña que sea—continuó el doctor,—y acaso de con esto una prueba de tanto; pero no creo que tenga el mismo valor a los ojos de un experto agente de policía. —¿Por qué?—preguntó Rosa. —¿Por qué, hija mía?—repuso el doctor,—porque esa historia, examinada bajo cierto punto de vista, tiene más de una parte inverosímil. El muchacho sólo pudo probar lo que está en contra suya, y no lo que le favorece. Ahora bien, esa gente quiere saber siempre el por qué, y no admite nada sin pruebas. Por la propia confesión del muchacho, ya ven ustedes que desde hace algún tiempo sólo vive con ladrones, y ha sido ya cogido y llevado ante un comisario de policía por robar un pañuelo a un caballero. Después le sacaron a viva fuerza de casa de aquel señor, conduciéndole a un sitio que no puede indicar y cuya situación ignora completamente. Por último, dos hombres que parecen interesarse mucho por él, le llevan a Chetsey, y de grado ó por fuerza le hacen pasar por una ventana para robar en una casa; y precisamente en el momento en que quiere dar la alarma, lo cual habría sido la única prueba de inocencia, recibe un pistoletazo, como si todo conspirase para impedirle hacer una buena acción. ¿No les extraña esto mucho? —Convengo en que es muy singular—dijo Rosa, riéndose de la vivacidad del doctor;—pero en fin, yo no veo en eso

(Se continuará.)